

## 4. ANUNCIOS

### Consejería de Economía y Hacienda

#### 1860 Corrección de error en notificación a obligado tributario.

Advertido error en la publicación número 1860, aparecida en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" número 42, de fecha 20 de febrero de 2007, se rectifica en lo siguiente:

Al no corresponder el texto publicado con el original, se publica nuevamente y de manera íntegra.

### "Consejería de Economía y Hacienda

#### 1860 Notificación a obligado tributario.

Intentada la notificación expresa al obligado tributario que abajo se relaciona, y no habiendo sido posible la práctica de la misma, en virtud de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por medio del presente anuncio se cita al mismo, o a su representante debidamente acreditados, para que en el plazo de quince días naturales siguientes al de la publicación de éste, comparezca en el Servicio de Gestión y Tributación del Juego, sito en Avda. Teniente Flomesta, n.º 3 de Murcia, para ser notificado del inicio del expediente que se relaciona, y que se tramita en este Servicio.

Transcurrido dicho plazo de quince días sin que se hubiese producido la comparecencia, se entenderá producida la notificación, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Producida la notificación podrá interponer, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación, recurso de reposición o reclamación económico-administrativa, ante el Servicio de Gestión y Tributación del Juego, no pudiendo simultanearse ambos recursos.

**Concepto:** Resolución de declaración como responsable solidario y liquidaciones en el pago de la tasa fiscal sobre el juego, modalidad máquinas recreativas y de azar.

**Obligado tributario:** Clotilde Merlos García

**N.I.F.:** 48541311H

**Expediente:** 132/2006

Murcia a 31 de enero de 2007.—El Jefe del Servicio de Gestión y Tributación del Juego, **José León Baño.**"

### Consejería de Trabajo y Política Social

I.M.A.S.

#### 2047 Anuncio de adjudicación.

##### 1.- Entidad adjudicadora.

- Organismo: Instituto Murciano de Acción Social.
- Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Tramitación de Convenios.
- Número de Expediente: 2006.ESPECI.6- CO

##### 2.- Objeto del Contrato:

- Tipo de Contrato: Especiales.
- Descripción del objeto: "Ejecución del Programa de Estancias Diurnas en el Centro de Día de Personas Mayores de Jumilla"
- Lote: Único.
- Boletín o Diario Oficial y fecha de Publicación del anuncio de licitación: 30/10/2006

##### 3.- Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinario.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

##### 4.- Presupuesto base de licitación:

Importe: 200.000,00 €

##### 5.- Adjudicación.

- Fecha: 28/12/2006
- Contratista: Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz.
- Nacionalidad: Española
- Importe de Adjudicación: 198.800,00 €.

Murcia, 30 de enero de 2007.—El Director Gerente, **Miguel Ángel Miralles González-Conde.**

### Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

#### 2050 Anuncio por el que se somete a información pública la solicitud de autorización de las obras de construcción de rotonda de acceso a polígono industrial de Dolores de Pacheco.

Se somete a información pública la solicitud formulada por el Ayuntamiento de Torre Pacheco, en cuyo nombre y representación, actúa el Concejal de Urbanismo, D. Santiago Meroño León, de autorización de las obras de construcción de rotonda de acceso a polígono industrial de Dolores de Pacheco, afectando a la carretera regional F - 28, p.k. 3,800, y F-29, p.k. 8,000, término municipal de Torre Pacheco, a fin de que cualquier persona física o jurídica, que ostente la condición de interesado, pueda formular cuantas alegaciones y sugerencias estimen pertinentes sobre los citados accesos, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de esta publicación, de acuerdo con el artículo 104.5 del Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, y con el 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. A tales efectos, el expediente administrativo estará a disposición del público en las dependencias de la Dirección General de Carreteras, sitas en Plaza Santoña, 6, de Murcia, durante las horas de oficina.

Murcia a 26 de enero de 2007.—El Director General de Carreteras, **Fernando Mateo Asensio.**

## II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

### 2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

#### Ministerio del Interior

Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia

#### 1985 Notificación de resoluciones recaídas en expedientes sancionadores.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición ser ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Murcia, 19 de enero de 2007.—El Jefe Provincial de Tráfico, Francisco Jiménez Jiménez.

ART.º= Artículo RDL= Real Decreto Legislativo RD= Real Decreto SUSP =Meses de suspensión; REQ= Requerimiento; PTOS= Puntos

Expediente	Denunciado/a	Identificación	Localidad	Fecha	Cuantía/euros	Susp.	Precepto	Art.º	Ptos	Req.
309404661771	J SANCHEZ	21916304	ALBATERA	17.05.2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
309404644669	M VAN OOSTEN	X4584208D	ALFAZ DEL PI	16.05.2006	600,00		RDL 339/90	072.3		
309404637252	M GASCON	74187185	ALMORADI	16.05.2006	400,00		RDL 339/90	072.3		
300055530784	J MORA	79106711	ALMORADI	14.06.2006	150,00		RD 1428/03	018.2		
309404671934	S MATANZAS	25126337	CALPE	16.05.2006	400,00		RDL 339/90	072.3		
300055539593	R FERNANDEZ	48555206	CATRAL	23.08.2006	450,00		RD 772/97	001.2		
309404662829	CONSFERNAN DOS MIL S L	B53306411	ORIHUELA	16.05.2006	400,00		RDL 339/90	072.3		
309404656088	A KOUNINEF	X1424574T	ORIHUELA	16.05.2006	400,00		RDL 339/90	072.3		
300055539507	H EL HABOUTI	X3193955Z	ORIHUELA	18.08.2006	450,00		RD 772/97	001.2		
309054208370	F VILLEGAS	27251897	ORIHUELA	17.05.2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
300056682087	T BAILEN	45569988	ORIHUELA	05.09.2006	150,00		RD 1428/03	003.1		
309404643586	I DRAPER	X6038722A	PILAR DE LA HORADADA	16.05.2006	400,00		RDL 339/90	072.3		
309404711180	Z CSOKA	X6509820S	PILAR DE LA HORADADA	16.05.2006	400,00		RDL 339/90	072.3		
309404656192	L RODRIGUEZ	12764778	PILAR DE LA HORADADA	16.05.2006	400,00		RDL 339/90	072.3		
309404631213	C MC MILLAN	X4697228F	ROJALES	16.05.2006	400,00		RDL 339/90	072.3		
300054530715	B GLIED	A 098980	SANT JOAN D ALACANT	15.03.2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
300054768616	S FAYE	X1429224G	TORREVIEJA	27.06.2006	450,00		RD 772/97	001.2		
300405453852	Y PEREA	X3289768D	TORREVIEJA	05.09.2006	100,00		RD 1428/03	052.		
309404657378	M KHARRAZ	X5734293W	TORREVIEJA	16.05.2006	760,00		RDL 339/90	072.3		
300055538084	C BELKASSEM	X6626303A	TORREVIEJA	29.07.2006	450,00		RD 772/97	001.2		
309404637124	M RODRIGUEZ	09298103	TORREVIEJA	16.05.2006	400,00		RDL 339/90	072.3		
309404657251	R NAVARRO	47075806	ALBACETE	16.05.2006	400,00		RDL 339/90	072.3		
309404672884	R LOPEZ	X3702696H	HELLIN	16.05.2006	400,00		RDL 339/90	072.3		
300405453451	S DIAZ	53144588	ONTUR	12.09.2006	100,00		RD 1428/03	052.		
309404729900	J DE LA MUELA	75239261	ALMERIA	17.05.2006	400,00		RDL 339/90	072.3		
300054850539	A GUAMAN	X3565923A	CUEVAS DEL ALMANZORA	07.06.2006	450,00		RD 772/97	001.2		